331

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 20 de julio de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 40/2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 280/2021, referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392-887,** a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNANALDO PEREIRA CARDENAS y PIRO'Y S.A.**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

20 JUL. 2021

Firma: _____ Hora: 11:50

Aclaración:

LIC. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

330

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ILUMINACION Y SUS COMPONENTES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392-887

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Fs.	FERRETERIA PERGAL de Jose A. Pereira	Fs.	PYRO'Y SA.
1. FORMULARIO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1-4	CUMPLE	1-3	CUMPLE
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	5-12	CUMPLE	4-8	CUMPLE
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	14	CUMPLE	9	CUMPLE (SIPE)
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
5) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 **(**)**	15	CUMPLE	11-12	CUMPLE **Presenta A.I. N° 766** de fecha 02 de junio 2021
6) Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	16	CUMPLE	9	CUMPLE (SIPE)
7) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	13	CUMPLE (SIPE)	9	CUMPLE (SIPE)
8. DOCUMENTOS LEGALES				
8.1 OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*) SUSTANCIAL**	13	CUMPLE (SIPE)		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*) SUSTANCIAL**	13	CUMPLE (SIPE)		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*) SUSTANCIAL**	-	NO APLICA		
8.2 OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*) SUSTANCIAL**			9	CUMPLE (SIPE)
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC			9	CUMPLE (SIPE)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			9	CUMPLE (SIPE)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*) SUSTANCIAL**				CUMPLE (SIPE)

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Fs.	FERRETERIA PERGAL de Jose A. Pereira	Fs.	PYRO'Y SA.
7. Capacidad Financiera					
a)	Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019.	17-44	CUMPLE	13-28 32-49 53-71	CUMPLE
b)	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019.	13-45-50	CUMPLE (SIPE)	29-31 50-52 72-74	CUMPLE
c)	IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
d)	Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
e)	Formulario 104 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
8. Experiencia Requerida - 8.1 Requisitos documentales					
1.	1. Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2018, 2019 y 2020 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	13	CUMPLE (SIPE)	-	NO CUMPLE
9. Capacidad Técnica - 9.1 Requisitos documentales					
a)	a) Declaración Jurada en la que manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.	59	CUMPLE	-	NO CUMPLE
b)	Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias, resultantes de la negligencia o la impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	60	CUMPLE	-	NO CUMPLE
c)	Especificaciones técnicas ofertadas.	61	CUMPLE	-	NO CUMPLE
10	**Otros criterios que la convocante requiera - 10.1 Requisito Documental**				
•	Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad a fin de comprobar que los mismos no se encuentren en las prohibiciones establecidas en la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.	-	NO APLICA	-	NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarle
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos